

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA
DE SEGUROS GENERALES

ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO

A EFECTUARSE EL DÍA 21 DE SETIEMBRE DE 2022, A LAS 15,30 HORAS

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo establecido en los Incisos a), b) y c) del Artículo 32º del Estatuto Social de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES constituyen DISTRITOS ELECTORALES las siguientes entidades, se consigna la cantidad de delegados entre paréntesis: Coop. Agríc. Ganad. Ltda. de ACEVEDO (3); Unión Agropecuaria Ltda. de ALCORTA (5); Soc. Agrop. Ltda. de ALMAFUERTE (5); Coop. Agríc. Ganad. Ltda. de ARANGUREN (3); Coop. Agrop. Ltda. de ARMSTRONG (5); Coop. Agríc. Ganad. Ltda. ARROYO CABRAL (1); Coop. Agríc. Ganad. Ltda. de ASCENSION (5); Unión Agríc. Ltda. de AVELLANEDA (5); Produc. Rurales del Sud Ltda. de BAHIA BLANCA (5); Coop. Agríc. Lucienville Ltda. de BASAVILBASO (2); Coop. Agríc. Ganad. Ltda. de BERROTARAN (2); Coop. Agrop. Ltda. de BOLÍVAR (4); Coop. Agríc. Ganad. Ltda. de BOUQUET (4); Coop. Agríc. Gan. Sombra de Toro Ltda. de CABILDO (5); Coop. Agrop. Ltda. de CARABELAS (5); Coop. Agríc. Gan. Ltda. de A. Alsina de CARHUE (5); Coop. Agríc. Gan. e Ind. Ltda. de CARMEN DE PATAGONES (5); Coop. Agríc. Ganadera Ltda. de CARRERAS (4); Coop. Agrop. de C.Casado Ltda. de CASILDA (3); Coop. Agríc. Mixta Ltda. de CAÑADA DE GOMEZ (5); Coop. Tamb. y Agríc. Ltda. La Industrial Arg. de CENTENO (4); Coop. Defensa de Agricultores Ltda. de CHACABUCO (5); Coop. Agríc. Ganad. Ltda. de CHIVILCOY (4); Graneros y Elevadores Arg. Soc. Ltda. de COLON (5); Soc. Unión Popular Ltda. de COLONIA SILVIO PELLICO (4); Coop. Agrícola Ltda. de CONESA (5); Coop. Agrop. Gral. San Martín de CNEL. SUAREZ (5); La Agrícola Regional Ltda. de CRESPO (5); La Emancipación Soc. Mixta Ltda. de DARREGUEIRA (5); Coop. Agropecuaria Ltda. de DARREGUEIRA (5); Coop. Agrop. Unificada Ltda. de ELORTONDO (5); Coop. Agríc. Gan. Ltda. de ESPARTILLAR (4); COTAGRO Agrop. de GENERAL CABRERA (5); Coop. Agríc. Mixta La Protectora Ltda. de GENERAL GALARZA (5); La Ganadera Gral. Ramírez Ltda. de GENERAL RAMIREZ (5); Coop. Agríc. Unión Regional Ltda. de GENERAL RAMIREZ (5); Coop. Agríc. Ltda. de GENERAL ROJO (2); Soc. Agríc. Ganadera Ltda. de GENERAL SAN MARTIN (L.P.) (1); Coop. Rural Ltda. de GENERAL VIAMONTE (5); Coop. Agrícola Ltda. de GODOY (5); Coop. Agrop. El Progreso Ltda. de HENDERSON (5); Coop. Agrícola La Vencedora Ltda. de HERNANDO (5); Coop. Agríc. Ganad. Ltda. de HUGHES (3); Coop. Agrop. Mixta Ltda. de IRIGOYEN (5); Liga Agrícola Ganadera Ltda. de JUNIN (5); Coop. Agríc. Ganad. Ltda. de JUSTINIANO POSSE (5); Coop. Agrop. Unión Ltda. de JUSTINIANO POSSE (5); Coop. Agropecuaria La Segunda Ltda. de LA DULCE (5); Coop. Agropecuaria LA VIOLETA (5); Coop. Agríc. Ganad. Ltda. LARTIGAU (2); Unión Agríc. Soc. Ltda. de LEONES (5); Coop. Agrícola Ganad. La Unión de LLAMBI CAMPBELL (1); Coop. Agropecuaria Ltda. de LOPEZ (5); Coop. Agrop. El Progreso . de LUCAS GONZALEZ (5); Atreu-Co Agrop. Ltda. de MACACHIN (5); Coop. Agrop. Ltda. de MALABRIGO (5); Coop. Agropecuaria Gral. Paz Ltda. de MARCOS JUAREZ (5); Coop. Agríc. Mixta de MARGARITA Ltda. (2); Coop. Agríc. Ltda. La Unión de MARIANO H. ALFONZO (5); Coop. Agrop. Ltda. de MAXIMO PAZ (5); Agrícola Ltda. de MICAELA CASCALLARES (2); Coop. Agríc. Ganad. Ltda. MONTE BUEY (4); Agrícola de MONTE MAIZ Ltda. (2); Agríc. Mixta Ltda. de MONTECARLO (5); Agrop. Gral. Ltda. de NECOCHEA (5); Coop. Agrop. Gral. Belgrano Ltda. NOETINGER (1); Agraria Ltda. OLAVARRÍA (5); Agrop. Ltda. de PEREZ MILLAN (5); Agríc. Ganadera Ltda. de PEYRANO (5); La Alianza Agríc. Gan. Ltda. de PIGÜE (5); Coop. Agrícola Ganadera Ltda. Guillermo Lehmann PILAR (5); Ganadera Agrícola y Cons. Ltda. de PORTEÑA (5); Agrop. Ltda. de POZO DEL MOLLE (2); Agríc. Gan. Ltda. de PUAN (5); Coop. Agríc. Ganad. y Consumo Ltda. PUERTO SAN JULIAN (5); Agrop. Ltda. de PUJATO (1); Agrícola Ganadera Ltda. de RAUCH (5); Agropecuaria e Industrial de RAUCH Ltda. (5); Ganaderos de Río

Negro y La Pampa Coop. RÍO COLORADO (1); Agríc. Ganad. Ltda. de SALADILLO (5); Agrop. de SAN ANTONIO DE ARECO (1); Coop.Agríc. y de Consumo Ltda. de SAN GUILLERMO (5); Agrícola Ganadera Ltda. de SAN JERONIMO SUD (2); Agríc. Ganad. Ltda. "San Miguel" de SAN MIGUEL ARCÁNGEL (3); Coop. Arroceros de SAN SALVADOR Ltda. (1); Agríc. Gan. Ltda. La Unión de SANTA CLARA DE BUENA VISTA (4); Agraria Unión y Fuerza de Santa Isabel y Teodelina Ltda. de SANTA ISABEL (5); Agríc. Ltda. de SARGENTO CABRAL (3); Agricultores Unidos Agríc. de TANCACHA (5); Agrop. Ltda. de TANDIL (5); Rural Ltda. de TORNQUIST (2); Rural Limitada ALFA de TRES ARROYOS (4); Agraria Ltda. de TRES ARROYOS (5); Agrop. Ltda. de VENADO TUERTO (5); Agríc. Ganad. Ltda. de VIDELA (2); Agríc. Ganad. Fed. de VILLA CAÑÁS (5); Agrop. de VILLA MUGUETA (1); Agrícola de Ramallo Ltda. de VILLA RAMALLO (5); Agríc. Gan. y Cons. La Trinidad Ltda. de VILLA TRINIDAD (2); Arroceros de VILLAGUAY Soc. Coop. Ltda. (4); sede de La Segunda C.L.S.G. ROSARIO (25), el Consejo de Administración convoca a los asociados de dichas Entidades que a su vez sean asociados de LA SEGUNDA Cooperativa Limitada de Seguros Generales y que figuran en el respectivo padrón, a la Asamblea Electoral de Distrito que se celebrará el día 21 de setiembre de 2022 a las 15:30 horas, en la sede de cada una de las Cooperativas Agropecuarias enumeradas anteriormente. En sede de la Entidad, calle Brigadier General Juan Manuel de Rosas 957 Rosario, se convoca a los asociados para el distrito Rosario. En todas las Asambleas Electorales de Distrito, se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea Electora de Distrito.
2. Designación de dos asociados para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
3. Elección de Delegado(s) Titular(es) y Suplente(s) para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rosario el día 21 de octubre de 2022 a las 10 horas.

Rosario, 5 de septiembre de 2022.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales

\$ 420 484623 Sep. 09 Sep. 13

LA SEGUNDA

COOPERATIVA LIMITADA

DE SEGUROS GENERALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de

Administración de LA SEGUNDA Cooperativa Limitada de Seguros Generales convoca a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 21 de octubre de 2022 a las 10 horas, en la sede de la Bolsa de Comercio de Rosario, sita en calle Paraguay 755, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Poderes, para que se expida sobre las credenciales de los delegados presentes.

2. Designación de dos delegados para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

3. Designación de la Comisión Electoral (Art. N° 49 del Estatuto Social).

4. Retribución institucional a Consejeros y Síndico, para el Ejercicio 2022/2023 (Art. N° 51 del Estatuto Social).

5. Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Síndico, del Auditor Externo y del Actuario, y de los saldos de la cuenta Ajuste de Capital, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022.

6. Informe Gerencia General.

7. Autorización para adquisición y enajenación de inmuebles y ratificación de las realizadas durante el Ejercicio. (Art. N° 15° Ley N° 20.091).

8. Autorización para la asociación con personas de otro carácter jurídico para la cobertura de riesgos de cualquier naturaleza.

9. Fijación de los límites de las zonas en que se dividirá el país a los efectos de lo dispuesto por el Art. 49 del Estatuto Social.

10. Elección de:

a-) Tres Consejeros Titulares por las zonas: Sur de Santa Fe; Norte de Santa Fe y Oeste de Buenos Aires, La Pampa y Patagonia, por tres años en sustitución de los señores: Dante Roberto Forniglia; Gustavo Dario Saita y Roberto Mario Sánchez, por terminación de mandato.

b-) Cuatro Consejeros suplentes por las zonas: Sur de Santa Fe; Norte de Santa Fe; Oeste de Buenos Aires, La Pampa y Patagonia y Noreste de Buenos Aires, por tres años en sustitución de los señores: Ariel Daniel Cavalli; Lucas Rafael Magnano y Sergio Aníbal Kees, por terminación de mandato y Juan Carlos Ceccarelli, por fallecimiento.

c-) Un Consejero Titular Zona Sur del país; en sustitución de la señora Isabel Larrea, por terminación de mandato.

d-) Un Consejero Suplente Zona Sur del país; en sustitución del señor José Luis Domínguez Artía por terminación de mandato.

e-) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año en sustitución de los señores Ramón Isidro Marchetti y Francisco Pedro Farrás respectivamente, por terminación de mandato.

Rosario, 5 de septiembre de 2022

El Consejo de Administración

\$ 240 484622 Sep. 09 Sep. 13
